



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

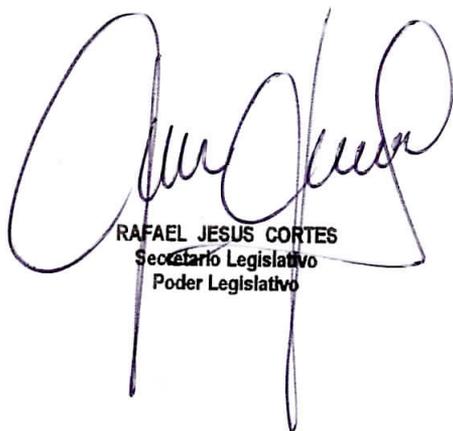
RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9288 sobre Banco de Proyectos de Inversión del Sector Público, celebrado el día 26 de marzo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado Nacional; ratificado mediante Decreto provincial N° 2034/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° 102 /04.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo